

INMUEBLES ELCANO, S. A.

La Junta general acordó aumentar el capital social en 2.007.340 euros, mediante la emisión, a la par, de 334.000 acciones ordinarias, y conceder a los actuales accionistas el plazo de un mes para que ejerzan su derecho de suscripción preferente, mediante el desembolso de las que suscriban.

Pamplona, 3 de marzo de 2007.—Ana M.^a Ortiz Berenguer, Secretaria del Consejo de Administración.—19.681.

INVARSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 9 de abril de 2007, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Alcobendas (Madrid), Paseo Conde de los Gaitanes, número 108, La Moraleja, el día 21 de mayo de 2007, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Propuesta de aumento de capital mediante aportación dineraria y, consecuentemente, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, que con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente Libro registro de acciones nominativas. El accionista que no pueda asistir, podrá hacerse representar por medio de otra persona, mediante poder suficiente conferido para dicha Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 y 212 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les será remitida, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales de la sociedad, así como el informe de los Administradores sobre la modificación de los Estatutos sociales.

Alcobendas (Madrid), 10 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Jorge Yacobi Strasser. 20.822.

INVERDINCO, S.I.C.A.V., S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Paseo de la Habana, número 74 de Madrid, a las doce horas del día 30 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación auditor.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (operaciones vinculadas).

Octavo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2006, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2006 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas tenedores de 400 ó más acciones que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 400 acciones, podrán agruparlas tras constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Malpica Cirujano.—20.803.

INVERMARINADA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana Núñez Motos.—20.838.

INVERSIONES CORAC, SICAV, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avenida Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 10 horas del día 23 de mayo de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 24 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 20 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—20.812.

INVERSIONES ÍTACA AHORRO, SICAV, S. A.*Corrección de errores*

Padecido error en el anuncio de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 66, de fecha 3 de abril de 2007, se hace constar a los efectos oportunos que:

«La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas se celebrará en Madrid, en el domicilio social sito en la calle María de Molina, número 39, el próximo día 27 de mayo de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el día 28 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, en lugar del día 24 de mayo de 2007, a las 12:30 horas en primera convocatoria o el día 25 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar como erróneamente se publicó, quedando inalterado el restante contenido del anuncio publicado.»

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el

informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 3 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—19.721.

IZAGA DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el paseo de la Habana, número 74, de Madrid, a las 11 horas del día 1 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación Auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (operaciones vinculadas).

Séptimo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2006, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2006 y con los diversos puntos del orden del día que exigen dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel González Blázquez.—20.805.

JAN-BRU, S. A.

Convocatoria judicial de Junta extraordinaria

Eduardo Enrech Larrea, Magistrado Juez del Juzgado Mercantil 1 Lleida,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia se dispone:

Acordar la convocatoria judicial de la Junta general extraordinaria, instada por la Procuradora María José Echaz Giménez, en la representación que tiene acordada, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exigencia de responsabilidad al Administrador por el anómalo ejercicio del cargo, al haberse adoptado

todos los acuerdos sociales sin convocatoria y/o celebración de las correspondientes Juntas, no rendir cuentas de su funcionamiento y expedir certificaciones de Juntas Generales sin haberse celebrado y haber dado por asistentes a las mismas a socios que no habían asistido.

La Junta general ordinaria se celebrará en la sede de la mercantil Jan-Bru, S. A., sito en la calle Plazuela 7 de Miralcamp, el día 18 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y en el mismo sitio y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

La convocatoria de esta Junta debe anunciarse en el «BORME» y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta provincia con un mes de anticipación a la fecha señalada.

La junta será presidida por la persona que designen los estatutos, y en su defecto por el presidente del Consejo de Administración, y a falta de este, por el accionista que elijan en cada caso los socios asistentes a la reunión.

Lleida, 27 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial.—19.707.

JASPER WEST, S. L.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Jasper West, Sociedad Limitada», convoca Junta general extraordinaria para el 7 de mayo de 2007 en el domicilio social, plaza de los Comuneros, local 7, Coslada (Madrid), a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Transmisión de participaciones sociales.

Segundo.—Cambio de Órgano de Administración.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Modificación forma de convocatoria a Juntas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 2007.—Las Administradoras Mancomunadas, Teresa Castaño Arias y María Ángeles Grediaga.—21.795.

JOSÉ MANUEL EDROSO BLANCO

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 120/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Leonidas Soria Granados contra José Manuel Edroso Blanco, sobre cantidad, se ha dictado el 27-3-2007, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva.

Se acuerda declarar al ejecutado José Manuel Edroso Blanco, en situación de insolvencia total por importe de 2.922,53 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—19.656.

LASCONY, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

ALMERIGES, S. L.

INFOMURBI, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de acuerdo de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la

Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 11 de abril de 2007, el Accionista Único de Lascony, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), sociedad absorbente, y la Junta General de Socios de Almeriges, Sociedad Limitada celebrada con carácter de universal y por unanimidad, y el Socio Único de Infomurbi, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), sociedades absorbidas, aprobaron, respectivamente, la fusión de las sociedades antedichas en los términos previstos en el Proyecto de fusión suscrito el 2 de abril de 2007 por los órganos de administración de las sociedades absorbidas y absorbente y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Almería.

Se hace constar el derecho de los accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almería, 11 de abril de 2007.—El Administrador Único de Almeriges, S. L., José Carrión Cáceres; el Administrador único de Lascony, S. A. (Sociedad Unipersonal) y de Infomurbi, S. L. (Sociedad Unipersonal); Almeriges, S. L., y en su calidad de Representante Persona Física, José Carrión Cáceres.—20.402. y 3.ª 18-4-2007

LISA 99, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta extraordinaria

Mediante el presente, y conforme a las disposiciones estatutarias y la legislación vigente, se convoca a los socios de «Lisa 99, Sociedad Limitada», a la celebración de Junta general extraordinaria, en primera convocatoria el día 7 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 8 de mayo de 2007, a las dieciocho horas, ambas en la notaría de doña María Eugenia Roa Nonide, sita en la calle Médico Antonio Serra, número 1, planta 1.ª, puerta 1, en 07800 Ibiza, Baleares.

Esta convocatoria se realiza a tenor de lo dispuesto en el artículo 45, de la Ley 2/1995, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 55. 1, del mismo texto legal ha sido requerida la presencia de Notario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador sobre la situación financiera y de negocio de la compañía y sus filiales, con particular atención a la situación de Uruguas, Sociedad Limitada, a la vista de la comunicación remitida con fecha 26 de marzo de 2007 por el Administrador único de ésta al Administrador único de Lisa 99, Sociedad Limitada.

Segundo.—Cese del Administrador, cambio del modo de organizar la administración de acuerdo con las posibilidades previstas en los Estatutos, y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Impartición de instrucciones al órgano de administración de la compañía en relación con el anterior punto primero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir del día 20 de abril de 2007, los socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Ibiza, 16 de abril de 2007.—Administrador único, Jaime León Díaz de Entresotos Cortés.—21.879.

LLAR RESIDENCIAL
LA MORENETA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 548/06, seguidos a instancia de Amina el Harrak, se ha dictado auto de fecha 27 de marzo de 2007 por el que se